

# DAR SICAV, SA

Madrid, 14 de abril de 2005

A los efectos legales oportunos, comunica el siguiente



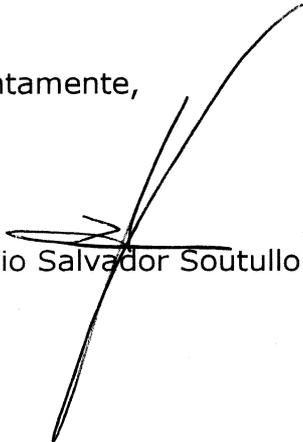
## HECHO RELEVANTE

Con fecha 13 de abril de 2005, DAR SICAV, S.A. ha firmado en disconformidad el acta de la Inspección de Hacienda del Estado derivada de la comprobación de su régimen fiscal especial del impuesto sobre sociedades del ejercicio 1999.

La pretensión de la Inspección es aplicar a la base imponible de ese ejercicio el tipo general del impuesto sobre sociedades (35%) así como los demás elementos tributarios de dicho régimen. Los importes y conceptos consignados en el acta de la inspección son los siguientes:

Cuota: 808.442 euros  
Intereses demora: 214.452 euros  
Total: 1.022.894 euros

Atentamente,

  
Emilio Salvador Soutullo